

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 03-12-2018 15:39:16

Teléfono : 56-41-2877454-210

Estado : Aceptada

Número Licitación : 3019-130-L118

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1731-SE18

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIAL EXPORTADORA Y DE INVERSIONES	A Sr (a) : Isabel Margarita Aguilera Vargas
DIRECCIÓN : RENGÓ 175 OF 2A Concepción Región del Biobío	FONO : 56-41-2856111
RUT : 76.348.947-7	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MEDICAMENTOS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Luisa Elina Espinoza Melo 56-41-2877454-210 luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51101830	Ácido octanoico	5000 Comprimido	ACIDO FOLICO 1MG	ACIDO FOLICO 1MG - FOLACID CM - CAJAS X 1.000 - VENCE AGOSTO 2021 - LABOMED	11,50	0,00	0,00	57.500
					Neto	\$		57.500
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		57.500
					19% IVA	\$		10.925
					Total	\$		68.425

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MEDICAMENTOS DESDE 3019-130-L118

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-1-PC18 / 2204004)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>